

SESAN
CINQUESTA

SESAN

A. A.
SESAN

SESAN
El Estor.

ACTA NO. 01-2019

En la ciudad de Puerto Barrios, Municipio del Departamento de Izabal, siendo las dos de la tarde en punto (2:00 pm) del día miércoles treinta de enero, del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Gobernación Departamental de Izabal, los integrantes de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN- en reunión ordinaria las siguientes personas Representante del Presidente de la CODESAN, Arbelica Estrada, Licda. Shaaron Duarte de UPCV, Ing. Alvaro Boche Delegado Departamental de MAGA, Licda. Hayder Estrada de la DASI, Lic. Eloy Godinuz de MIDES, Monica Barrova y Leyla Eoldan de la Unidad de Gerro de SESAN central, Luis Castañeda Monitor Municipal de Puerto Barrios SESAN, Fredy Palencia de SESAN, Carol Salas de COPREDEF Licda. Claudia Solórzano Delegada Departamental de la SESAN, Licda. Deysi Fuentes de DEMI, Lic. Edwin González de SOSEP, Carballo Luna de CONACAR, William Palma de Reservas Militares, Darwin Tax de Reservas militares, Jonathan Pedroza de la B.M, Katherine Perla de la B.M, Elmer Beb de CONALFA, y P. Gilda Mendoza Asistente de la SESAN quien suscribe el acta. PRIMERO: Representante del Presidente de la CODESAN. Licda. Arbelica Estrada da las

Palabras de bienvenida a los presentes. SEGUNDO: Licda. Hayder Estrada de la DASI, socializa la Sala Situacional de casos con niños con desnutrición Aguda en el año dos mil dieciocho, Licda. Estrada hace mención que durante el año dos mil dieciocho disminuyeron los casos a comparación del año dos mil diecisiete, el ing. ANIBAL Bache sugiere que las municipalidades del Departamento de Izabal destinen parte de sus fondos para proyectos que ayuden a disminuir la desnutrición de igual forma contribuya al desarrollo de la sociedad, Licda. Estrada informa que el año dos mil dieciocho se contó con 204 casos con desnutrición Aguda, Lic. Eloy Godoy de MIDES sugiere que los delegados departamentales deben de recurrir para tratar temas de desnutrición y ver de que manera pueden desarrollar conforme a sus funciones como institución apoyo a los niños con desnutrición. TERCERO: Leyla Roldán y Mónica Barrera, socializan información sobre la Unidad de Género de SESAN Central. CUARTO: Licda. Claudia Solórzano, socializa la Propuesta de calendarización de reuniones del 2,019 de la CODESAN, queriendo establecer que se realizaran las reuniones el último miércoles de cada mes a las dos de la tarde. QUINTO: Licda. Claudia Solórzano socializa la Propuesta de POASAN de CODESAN 2,019 indicando quienes son los pilares de Seguridad Alimentaria quienes integran la CODESAN, Licda. Solórzano hace mención que la institución que no tuvo participación durante el 2,018 fue CONALFA, informando al representante que asistió a la reunión que informe a su delegado que forma parte muy importante en la seguridad alimentaria, se efectuó el listado de instituciones que integran la CODESAN.

Linda Solórzano indica que el POA debe aprobarse por CODESAN y luego ser validado por CODEDE. SEXTO: Dentro de los acuerdos y compromisos se estableció redactar un oficio a los alcaldes para solicitar que destinen ciertos fondos para apoyar proyectos que ayuden a disminuir la desertación, y como segundo acuerdo y compromiso trabajar el POA CODESAN en la siguiente reunión. Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar de su inicio siendo las tres de la tarde con cuarenta y cuatro minutos (3:44) Damos fe

Otro sí: a las 3:10 pm se integró a la reunión el lic. Ricardo Harante de PGN, Mario Martínez de la SAA, y José Rojas de Sociedad Civil.

[A collection of handwritten signatures and stamps from various organizations, including: Gobernación, MAEA, A.A. SESAN, DEMI, MIDESI, COALFA, CONACAR, Reservas M., UPEV, BIAI, and others.]